

LOS AUTORES

CÉSAR ALFONSO. Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (Asunción, Paraguay). Máster en Derecho Penal por la Universidad del Norte (Asunción). Magíster legum (LL. M.) en Derecho Penal por la Westfälische Wilhelms-Universität (Münster, Alemania). Miembro del Centro de Ciencias Penales y Política Criminal (Asunción).

KAI AMBOS. Catedrático de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Comparado y Derecho Penal Internacional en la Georg August Universität Göttingen. Director del Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional del Instituto de Ciencias Criminales de la misma universidad. Juez del Tribunal Provincial de Göttingen (desde marzo de 2006). Decano para Estudios (*Studiendekan*) de la Facultad de Derecho (2008-2010). Director del Centro de Estudios de Derecho Penal y Proceso Penal Latinoamericano (CEDPAL). Entre 1991 y 2003 fue responsable de las áreas Derecho Penal Internacional e Hispanoamérica en el Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo. Para más información véase «www.department-ambos.uni-goettingen.de».

ALEJANDRO APONTE CARDONA. Doctor en Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad del Saarland, en Saarbrücken, Alemania. Se desempeña como director del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de la Sabana en Bogotá. Es asesor del despacho del señor fiscal general de la Nación, asesor y consultor de agencias nacionales e internacionales.

DINO CARLOS CARO CORIA. Doctor en Derecho (Universidad de Salamanca, España). Profesor de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fundador y

director ejecutivo del Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa y de Caro & Asociados.

ALFREDO CHIRINO SÁNCHEZ. Catedrático en Derecho Penal de la Universidad de Costa Rica. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

JAVIER DONDÉ MATUTE. Doctor en Derecho Penal Internacional y Comparado (Universidad de Aberdeen, Gran Bretaña). Profesor-Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.

EMANUELA FRONZA. Investigadora de derecho penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento, donde enseña Derecho Penal Internacional. También enseña Justicia de Transición en la Escuela de Estudios Internacionales de la misma Universidad y forma parte del colegio docente del Doctorado en Estudios Internacionales. Es becaria de la Fundación Alexander von Humboldt en la Facultad de Derecho de la Universidad Alexander von Humboldt, Berlín. Es coautora del libro *Introduzione al diritto penale internazionale* (Milán: Giuffrè, 2.ª edición, 2010) y, junto a Mireille Delmas Marty, de *Le crime contre l'humanité* (París: PUF, 2009). Ha publicado trabajos en Italia y en el extranjero y colabora con revistas italianas y extranjeras.

PABLO GALAIN PALERMO. Doctor Europeo en Derecho (Salamanca, España). Investigador senior del Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional (Freiburg, Alemania). Becario postdoctoral Marie Curie (Unión Europea). Profesor honorario Derecho Penal en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). Investigador Activo del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay (ANII). Director del Observatorio Latinoamericano sobre Política Criminal y Reformas Penales (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay).

RAMIRO GARCÍA FALCONÍ. Abogado y doctor en Jurisprudencia (Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Máster en Ciencias Penales y Criminológicas (Universidad Externado de Colombia). Máster en Derecho Penal (Universidad de Sevilla). Máster en Derechos Humanos (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla). Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central del Ecuador y de la Universidad Internacional del Ecuador. Profesor invitado de universidades latinoamericanas y europeas. Investigador invitado por la Universidad de Göttingen. Exjuez de la Tercera Sala de Garantías Penales de la Corte Provincial de Pichincha. Presidente del Instituto Ecuatoriano de Derecho Penal e Investigaciones Criminológicas.

ALICIA GIL GIL. Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y doctora en Derecho por la UNED. Profesora titular de Derecho Penal en la UNED, acreditada por la ANECA para el cuerpo de catedráticos de la universidad. Subdirectora del Instituto

Universitario Gutiérrez Mellado de estudios sobre paz, seguridad y defensa. Ha sido profesora en la Universidad de Zaragoza, investigadora becada en el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo (Alemania) y profesora en la UNED. Es coautora del *Curso de Derecho penal. Parte general* (Madrid: Dykinson, 2011), autora de numerosas monografías sobre temas centrales de la teoría jurídica del delito y sobre distintos temas de derecho penal internacional y de más de medio centenar de artículos publicados en libros y revistas españoles y extranjeros.

NICOLÁS GUZMÁN. Profesor adjunto de Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y profesor invitado de diversas universidades nacionales. Autor de dos libros (*La verdad en el proceso penal* y *Delitos en el mercado financiero*) y de varios artículos publicados en libros y revistas especializadas en derecho penal y procesal penal. Ha sido funcionario del Poder Judicial y ha ocupado importantes cargos en la Administración pública. Realizó una estancia de investigación en Italia bajo la dirección del Prof. Luigi Ferrajoli. Durante diez años coordinó el Seminario sobre Derecho Penal y Procesal Penal en la UBA bajo la dirección del Prof. Dr. Daniel Pastor.

JOSÉ LUIS GUZMÁN DALBORA. Doctor en Derecho (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España). Especialista en derecho penal y criminología (Universidad de Roma, La Sapienza, Italia). Doctor honoris causa por las universidades Nacional de San Agustín, de Arequipa (Perú) y de Antofagasta (Chile). Catedrático de Derecho Penal y de Introducción a la Filosofía Jurídica y Moral en la Universidad de Valparaíso (Chile). Excatedrático de Derecho Penal y de Filosofía del Derecho en la Universidad de Antofagasta. Fue abogado integrante (juez suplente) de las cortes de apelaciones de Antofagasta (2001-2005) y de Valparaíso (2007-2008). Autor de múltiples publicaciones sobre temas de derecho penal y filosofía del derecho. Director del Instituto de Ciencias Penales de Chile.

SALVADOR HERENCIA CARRASCO. Abogado por la Universidad de Los Andes, Colombia, con especialización en Derecho Internacional, Europeo y Comparado por la Universidad Robert Schuman. Máster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Ottawa. Consultor de la Comisión Andina de Juristas en derecho penal internacional y conflictos sociales. Miembro del Consejo Directivo de la Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional.

EZEQUIEL MALARINO. Director Académico del Centro de Estudios para Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL) de la Universidad de Göttingen, Alemania. Profesor visitante regular en la Universidad de Trento, Italia (desde 2006) y profesor de posgrado de la UBA (desde 2007). Graduado en derecho con honores en la UBA

(1996) y doctor en derecho por la Universidad de Macerata, Italia (2006). Fue profesor de Derecho Procesal Penal (grado y posgrado) de la Universidad Torcuato Di Tella (2010 y 2011) e investigador del Collège de France, Francia (2004-2006) y del Instituto Max-Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional, Alemania (2002-2004). Realizó estancias de investigación en universidades de Alemania (Münster y Göttingen), Italia (Bologna, Macerata, Camerino y Trento), Francia (Paris 1 Panthéon-Sorbonne), Israel (Hebrew University, Institute for Advanced Studies) e Inglaterra (Cambridge y Nottingham). Fue becario del Instituto Max-Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional (2002), del Ministerio para la Investigación Científica de Italia (2003-2006), del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) (2010) y del Institute for Advanced Studies de Israel (2012). Actualmente, es becario de la Fundación Alexander von Humboldt (beca Georg Forster para investigadores experimentados).

JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA. Abogado y notario. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Diplomado en Criminología y Justicia Penal Juvenil por el Consejo Nacional de la Judicatura. Fundador y director (1993-2005) del Centro de Estudios Penales de El Salvador (CEPES). Entre 2005 y 2009 dirigió la Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia. Desde el 1 de junio de 2009 se desempeña como director general de la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador. Es miembro del Consejo Latinoamericano del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (INECIP), del Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional y del Consejo de la *Revista Centroamericana Justicia Penal y Sociedad*, con sede en Guatemala.

JUAN LUIS MODELELL GONZÁLEZ. Abogado por la Universidad Católica Andrés Bello (1990). Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas por la Universidad Central de Venezuela. Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona (2000). Becario de la Fundación Alexander von Humboldt, del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto Internacional de Sociología Jurídica y del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Profesor de Derecho Penal en las universidades Católica Andrés Bello y Central de Venezuela. Profesor invitado de la Universidad de León (España), de la Universidad del Zulia y de la Universidad de Carabobo. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello.

FABIOLA GIRÃO MONTECONRADO. Máster en Derecho, Estado y Sociedad (Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil), doctoranda en Derecho (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Profesora de Derecho Penal y Derecho Penal Internacional en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

MARIA THERESA ROCHA DE ASSIS MOURA. Ministra do Superior Tribunal de Justiça. Professora Doutora de Direito Processual Penal da Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo. Membro do IBCCrim.

ELIZABETH SANTALLA VARGAS. Licenciada en Derecho (con honores) por la Universidad Católica Boliviana, Máster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de San Francisco, Estados Unidos. Cursos adicionales en, inter alia, Academia de Ginebra de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos; Grotius Centre for International Legal Studies, Leiden University; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Academia de La Haya de Derecho Internacional; Universidad de Helsinki; Universidad del Rosario (Colombia). Ha sido, inter alia, oficial legal asociada en el TPIY, asesora jurídica de la Agencia Implementadora del ACNUR en Bolivia, visitante profesional en la CPI y autora de los módulos sobre derecho penal internacional de la Educatis University (Suiza, educación a distancia). Ha efectuado consultorías en derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y derechos humanos en ámbitos nacionales e internacionales. Ha sido miembro del equipo jurídico boliviano encargado del análisis y la elaboración de la demanda marítima presentada ante la CIJ. Ha sido profesora en varios cursos nacionales y regionales. Al presente imparte cursos especializados de derecho internacional en la Universidad Privada Boliviana.

MARCOS COELHO ZILLI. Professor Doutor de Direito Processual Penal nos cursos de graduação e de pós-graduação da Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo (USP). Professor do Curso de pós-graduação Interdisciplinar Humanidades, Direitos e outras Legitimidades da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas (USP). Membro do Grupo de Pesquisa Conflitos Armados na Era Contemporânea vinculado ao Diversitas – Núcleo de Estudos das Diversidades, Intolerâncias e Conflitos (USP). Juiz de Direito.

ANINA TIMMERMANN. Estudió Derecho en la Universidad Georg-August de Göttingen con especialización en Derecho Internacional Público. Durante sus estudios en Göttingen se desempeñó como colaboradora de la cátedra de Derecho Penal Internacional del Prof. Dr. Dr. h.c. Kai Ambos. En este momento está cursando sus estudios de física en la Universidad Christian-Albrechts en Kiel, Alemania.